

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIRACION DE CAPITAL AUTORIZADO,  
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA  
"LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A."

Se comunica al público que la compañía "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 19 de noviembre de 1997. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0005960 el 31 DIC. 1997 e inscrita en 22 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 9711 el de enero de 1998.

El capital <sup>suscrito</sup> actual es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en OCHOCIENTAS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/1 600'000.000,00.

AIT/300

Guayaquil, 29 de enero de 1998

*Ab. Miguel Martinel Davalos*  
AB. MIGUEL MARTINEL DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

exp.